Tres Mil Tanques Aliados se Desplazan por la Cuenca del Ruhr

[P]ATTON A 260 Kms. DE BERLIN

[Ele]mentos Blindados [Irr]umpen en Kassel

LONDRES, 31. (ANS). — La radio Bruselas, dice: "Tanquis... llados llegaron a Kassel".

EL AVANCE HACIA LA CIUDAD

[C]ON EL TERCER EJERCITO NORTEAMERICANO, 31. (ANS). [Av]anzadas de la sexta división avanzaron hasta ocho kilómetros [de] Kassel.

[Po]sible enlace de dos ejércitos

PARIS, 31. (A.N.S.). — Parece ser inminente la conquista de la cuenca industrial del Ruhr y del poderoso baluarte de Kassel por los aliados, los cuales, con una fuerza acorazada de casi tres mil tanques británicos y norteamericanos, han irrumpido a través de las desorganizadas defensas nazis, colocándose a 260 kilómetros de Berlín. El primer ejército norteamericano avanza aceleradamente hacia el norte, desde Paderborn, en dirección a las [...] de las tropas del mariscal Montgomery, en la planicie [...], de la que están separados por 65 kilómetros. Oficialmente se ha anunciado que [las] tropas de Montgomery están 280 kilómetros o más al este del [Rin y] avanzan con tal rapidez [que] su enlace con las fuerzas de Hodges se considera como cuestión de horas.

Acosan a cinco divisiones

Entre ambas fuerzas convergentes, los restos de cinco divisiones alemanas retroceden sin cesar bajo los recios ataques aéreos y terrestres de los aliados. A unos 65 kilómetros al sudeste, el tercer ejército norteamericano avanza incontenidamente sobre los accesos de Kassel, sobre el río Weser, a lo largo del cual los alemanes proyectaban establecer la siguiente línea de defensas de resistencia al este del Rin.

Ha[lla re]sistencia el 7o. ejército

[...] el frente del 7o. ejército [nort]eamericano, en el sur, ofrecen los alemanes una en[conada] resistencia. Las fuerzas [que] tomaron Heidelberg con [rela]tiva facilidad, pero a 38 kilómetros al norte están librando una muy sangrienta batalla, a lo largo del río Meno. No obstante, el 7º ejército sigue realizando sostenidos progresos y al sur de Aschaffenburgo consiguió penetrar en las líneas nazis, quebrando la resistencia del enemigo.

Sensacional avance del 9º ejército

[...] UNIDOS, 31 (A.N.S.). — Unidades acorazadas del 9o. ejército, [a]bandonaron en las últimas horas de ayer, su cabecera de puente [y] avanzaron [...]. La marcha sólo se ve dificultada por los puentes volados por [el] enemigo y otras demoliciones. Las ventajas obtenidas hasta el [pre]sente por esos elementos blindados, asumen carácter sensacional; empero, no pueden revelarse pormenores de las operaciones, [y]a que tan pronto como se inició [la] maniobra irruptora, las aliados impusieron su acostumbrado [velo] de seguridad" sobre las [...] respectivas. Sin embargo, [pue]de consignarse que antes [de la i]rrupción, las fuerzas del [gener]al Simpson habían con[quistado] Duisburgo y combatían [en las ca]lles de Amborn, Botrop [...]. Sólo las reseñas más [...] acerca del avance del [...] fueron suministradas [por las] autoridades a los corres[ponsales]. Las unidades acorazadas salieron ayer de la ca[beza de] puente en demanda de [posici]ones adversarias, habían [esta]do merodeando de un lado a otro de su perímetro, hasta que encontraron un punto endeble en las líneas nazis. Concentrando sus ataques en esa zona rápidamente, consiguieron consumar la irrupción. Una vez que estuvieron más allá de las líneas alemanas, no encontraron resistencia y el progreso únicamente fué demorado por la estela de devastación dejada por los nazis en retirada. Los zapadores del 9º ejército, están pertrechados con abundante material para la construcción de puentes, como el redactor de este despacho pudo comprobarlo al cruzar el Rin esta mañana.

Avance [...] mariscal Montgomery

Cuartel general del mariscal Montgomery, 31. (ANS). — Las unidades acorazadas de Montgomery amenazan a toda la planicie de norte de Alemania.

RESOLUCION DE VARIOS CONSEJEROS CORDOBESES

CORDOBA, 31. (A.N.S.). — Trece de los catorce consejeros de la Facultad de Medicina, dieron una declaración anunciando que en la elección de rector a efectuarse el 5 del mes próximo, votarán para ese cargo por un profesor de aquella casa de estudios, fundándose en que desde hace 16 años no ocurre eso.

continuando su avance, después de ganar, ayer, 16 kilómetros, han efectuado, también, operaciones de limpieza de muchos pueblos y aldeas, mientras la resistencia germana va decayendo continuamente.

El frente occidental se ha convertido ahora en una serie de frentes separados y la resistencia que se ha encontrado en algunos de éstos hace que sea incorrecta la palabra "frente", para describirlos. El silencio de "seguridad" sobre las operaciones del mariscal Montgomery y la continuidad de su avance hacia el corazón de Alemania, como también justifican las esperanzas de que sea coronado por el éxito.

Los suministros y municiones para las unidades acorazadas llegan a los frentes en una verdadera avalancha y tan sólo en un lugar del 21o. grupo de ejército se experimentó una resistencia continuada y considerable. Esto sucedió al norte de Emmerich, donde los alemanes han concentrado reservas, sacadas de las pocas unidades que tienen en Holanda.

Se efectúan muchos ataques hacia el Este y el norte, en semicírculo al norte del río Ippe, siendo las posiciones que ofrecen mejores perspectivas las del 21o. grupo de ejército.

Comunicado de Patton

Con el tercer ejército norteamericano en Alemania, 31. (A. N. S.). — El teniente general Patton elogió en una orden del día especial, [...] actuación de sus tropas en las resonantes victorias logradas desde el cruce del Rin, expresando que "la historia no registra mayor proeza, en tiempo tan limitado".

Patton indica en el mensaje que sus tropas han tomado cerca de 17.000 kilómetros cuadrados en territorio alemán; han ocupado 3.072 ciudades y pueblos; han tomado 140.112 prisioneros y dado muerte o herido a 99.000 alemanes y eliminado prácticamente los ejércitos 7o. y primero germanos.

En los momentos en que Patton emitía esta orden del día se dijo que un alto oficial alemán se había rendido a las tropas del tercer ejército, a última hora del jueves, y que había afirmado que no había ya resistencia alemana organizada entre el ejército norteamericano y Berlín. Agregó que se había preparado una resistencia sobre el río Weser, pero que los tanques atacantes se movieron demasiado aceleradamente. El oficial, cuya identidad no ha sido revelada, fué hecho prisionero al ser alcanzado en un vehículo camouflado por un destacamento del tercer ejército.

DISPOSICION OFICIAL EN LA PROVINCIA DE SALTA

SALTA 31 (A.N.S.) — La Intervención Federal hizo saber al personal que le está terminantemente prohibido hacer comentarios sobre política nacional, internacional, e intervenir en política.

CREARAN DIVISIONES EN LOS COLEGIOS NACIONALES

BUENOS AIRES 31 (A.N.S.) — El subsecretario de Instrucción Pública doctor Benítez, informó que habían sido elevados al P. E. los decretos sobre creación de nuevas divisiones en los colegios nacionales de todo el país, y que serán dados a conocer entre el lunes y el martes próximo.



Los ejércitos rusos se apoderaron del puerto de Danzig y prosiguieron su rápido avance en Checoslovaquia y Hungría, así como en territorio austríaco, ocupando numerosas ciudades, con lo que las zonas dominadas por ellos son las que aparecen rayadas en el mapa.

La Cuestión de "Los Tres Votos" Preocupa

WASHINGTON, 31. (ANS). — Los consejeros en política exterior más allegados al presidente Roosevelt aconséjanle que diga ahora si se concertaron otros acuerdos secretos en la conferencia de los "tres grandes" de Yalta.

Dichas personas están alarmadas ante la repercusión que tuvo el acuerdo secreto sobre los votos en la conferencia de las naciones unidas, concertado en Crimea y algunos calificanlo, junto con [...].

Se espera que el secretario de Estado, Stettinius, que también estuvo presente en Yalta, converse sobre ese problema con Roosevelt entre hoy y mañana, con el propósito de preparar una explicación sobre el acuerdo, acerca de los votos y también considerar otras decisiones no reveladas.

Entretanto, todo el personal de la oficina de prensa del Departamento de Estado busca el medio de reparar el daño causado en la opinión pública en momentos que faltan pocos días para la conferencia de San Francisco.

[...]

El Orden

Año XVIII ★ Nº. 6168 ★ Santa Fe, domingo 1º de abril de 1945 ★ Doce Páginas — Fundado por ALFREDO ESTRADA

La Unión Panamericana Aplaude la Decisión Tomada por Nuestro País

Excelente Recepción

WASHINGTON, 31 (ANS). — La Argentina está un paso más cerca de la familia de las Naciones Americanas y de las Naciones Unidas como resultado de la acción emprendida por la junta directiva de la Unión Panamericana, la cual en sesión especial tomó nota con satisfacción de las medidas adoptadas por el gobierno argentino.

La junta considera que esas medidas están de acuerdo con el criterio de la resolución de la Conferencia de México, y en consecuencia resuelve pedir al director general de la Unión Panamericana transmitir la comunicación del gobierno argentino, con la copia de esta resolución al presidente de la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz, con vista a que la Argentina pueda firmar el acta final de la Conferencia de México.

El encargado de negocios de la Argentina asistió a una reunión en la que declaró que su mensaje y el decreto del gobierno argentino, constituyen una elocuente expresión de solidaridad continental y la necesidad de salvaguardar la seguridad de las naciones de este hemisferio.

Palabras del delegado argentino

Manifestó el señor García Arias:

"Señor presidente: Después de la lectura por el secretario general de los documentos emanados del gobierno argentino con motivo de la comunicación del [...] a la Unión Panamericana fecha 14 del corriente transmitiendo la del excelentísimo señor don Ezequiel Padilla, presidente de la Conferencia Interamericana de los problemas de guerra y paz, poco de lo que interesa que se diga en esta casa tendría que agregar. Tanto la nota de marzo 28 a la Unión Panamericana como el decreto del Poder Ejecutivo de la víspera constituyen elocuentes expresiones de solidaridad continental, de la necesidad de salvaguardar la seguridad de las naciones de este hemisferio, del propósito de prevenir y reprimir todo intento que comprometa el esfuerzo bélico de las naciones unidas, de los anhelos de paz entre los países aquí representados y a la preservación consecuente con las enunciaciones contenidas en el acta final de la conferen-

(PASA A LA PAGINA DOS)

Un Anuncio Sensacional se Produciría hoy a las 9 hs.

LONDRES, 31. (A.N.S.). — No ha sido posible confirmar la versión de que mañana domingo, a las 9, habrá un anuncio sensacional, transmitido por todas las radios del mundo.

La noticia la dió un diario desde El Cairo, pero sin indicar sobre qué medida podría tratarse y sin mencionar tampoco, específicamente, de dónde partiría tal información. Ignórase asimismo todo otro detalle al respecto.

★ PEDIDO DE Mr. CHURCHILL AL GABINETE

LONDRES, 31. (A.N.S.). — Mr. Churchill pidió a todos los ministros que se mantengan cerca de esta capital durante el fin de semana, a fin de que, en caso necesario, el gabinete pueda ser convocado a reunirse dentro del término de una hora, según anuncia el "Sunday Observer".

El diario agrega: "Aunque reina gran optimismo, los que están al tanto de las cosas, no creen que el final de la guerra esté tan cercano. Lo que se cree es, vistas las posibilidades, que el gobierno alemán, a última hora, pueda hacer algún intento para salvar la situación política nazi.

"La respuesta será que nada, sino la rendición incondicional será considerada, y que si es necesario, ésta le será impuesta".

Los Ejércitos Rusos se Acercan a Viena

MOSCU, 31. (ANS). — Las columnas rusas han llegado a la retaguardia de las defensas exteriores orientales de Viena, en prosecución de su vigorosa ofensiva, tendiente a ocupar la capital de Austria. Fuerzas de tanques soviéticas se desplazan velozmente hacia Viena, al amparo del secreto de seguridad, después de haber rebasado la línea frontal de defensa, apoyada en el lago Neusiedler, con una acometida a través de la frontera austríaca, a la altura de Koszeg, a 80 kilómetros al sur de Viena. Otra columna del tercer ejército de Ucrania, que opera, oculta tras "un velo de seguridad", ha llegado a 75 kilómetros al sudeste de la capital austríaca en lo que parece ser una ofensiva frontal hacia el lago Neusiedler. Simultáneamente el segundo ejército de Ucrania, que opera en el flanco norte de las fuerzas del mariscal Tolbukhin acomete en un frente de 160 kilómetros hacia Bratislava, capital de Eslovaquia y llave brecha de Bratislava, que da acceso a Viena.

Dos órdenes del día de Stalin

LONDRES 31 (ANS) — Una orden del día de Stalin dice: "Tropas del segundo frente ucranio al continuar su avance conquistaron la ciudad de Nitra y después de cruzar el río Vah ocuparon Galanta, importantes empalmes camineros en los accesos de Bratislava.

Ordena doce salvas por 124 cañones en homenaje de las tropas que estuvieron al mando de quince generales.

Galanta está situada 43 kilómetros al este de Bratislava y Nitra a 65 al este de Bratislava.

Otra Orden del día de Stalin dice que tropas del primer frente ucranio conquistaron en el curso de lucha las ciudades de Ratibor y Bleskau, importantes empalmes camineros y poderosas bases defensivas en la margen izquierda del Oder.

Ordena doce salvas por 124 cañones en homenaje de las tropas mandadas por 22 generales.

Comunicado soviético

MOSCU, 31 (A.N.S.) — El comunicado soviético de la noche dice: "Tropas del primer frente ruso blanco al oeste y sudoeste de Kuestrin coparon y aniquilaron la gran guarnición alemana que defendía la zona entre Warthe y Oder. Nuestras tropas tomaron prisioneros 2.170 alemanes y se apoderaron de 54 cañones de campaña, 150 ametralladoras y dieron muerte a tres mil enemigos. En las zonas de Glogau y Breslau nuestras tropas continuaron las batallas de aniquilamiento de las tropas alemanas cercadas.

"Tropas del primer frente ucranio conquistaron en el curso de la lucha las ciudades de Ratibor y Bleskau importantes empalmes camineros y poderosas bases defensivas en la margen izquierda del Oder. Se tomaron además cincuenta poblaciones.

Conquistan la ciudad de Nitra

"Tropas del segundo frente ucranio al continuar su avance conquistaron la ciudad de Nitra y después de cruzar el río Vah ocuparon Galanta, importantes empalmes camineros en los accesos a Bratislava. Se tomaron más de ochenta localidades. Al mismo tiempo tropas de este frente avanzando por la margen meridional del Danubio conquistaron varias poblaciones. Durante el día de ayer tropas de este frente tomaron más de 300 prisioneros.

"Tropas del tercer frente ucranio continuando su ofensiva conquistaron hoy las ciudades de Vasvar, Kormend y Szentgotthard, importantes baluartes en las defensas alemanas en el río Raba y sur del lago Balaton. Tropas del ejército búlgaro se apoderaron de la ciudad de Csurgo. Fueron tomadas también más de otras cien poblaciones. Al mismo tiempo, en Austria al sudeste de Wiener Neustadt tropas de este frente conquistaron más de setenta localidades. Durante el día de ayer tropas de este frente tomaron más de 5.000 prisioneros inclusive el comandante del tercer cuerpo de ejércitos húngaros teniente general Aszbolte Bela.

"En los demás frentes hubo actividad de patrullas y lucha de carácter local. Durante el día de ayer en todos los frentes fueron destruidos o inutilizados 59 tanques y derribados 25 aviones enemigos."

Elogios en E. Unidos

WASHINGTON, 31 (ANS). — Nelson Rockefeller intervino en el programa de la "National Broadcasting Company", denominado "Conversación de la paz", y se refirió a la incorporación argentina a la familia de las naciones americanas. "El gobierno argentino ha [...] con respecto a la guerra y al sistema de seguridad americano", manifestó el secretario asistente de Estado. [...] Ya se han dado pasos para suprimir la propaganda del Eje. Los funcionarios diplomáticos y consulares japoneses han sido internados. Los tripulantes del "Graf Spee" han sido considerados prisioneros de guerra. Se han requisado todas las empresas del Eje. Los fondos han sido bloqueados. Esta última medida tiene por objeto impedir que los alemanes utilicen los fondos acumulados en la Argentina, con lo que se elimina el poder y la influencia de sus agentes".

Fué leída por radio la resolución argentina

Rockefeller leyó luego por radio el texto completo de la resolución argentina adoptada en la Unión Panamericana, después de lo cual dijo: "Y permitidme agregar que el Dr. García Arias, representante argentino en la J. Directiva, afirmó que la Argen[tina] [...] pública [...] a mantener "los [prin]cipios democráticos que constituyen el común de la aspiración de las naciones de este continente.

"Hemos sido objeto de dos clases de crítica por nuestra actitud con respecto a la Argentina en el pasado y desde bandos opuestos. Por una parte está un teniente del ejército, que dice: "¿Qué hacemos luchando en todo el mundo para desarraigar al fascismo y la dictadura, si permitimos que se desarrolle a nuestras espaldas?". Esa clase de críticas se ha acentuado desde la declaración de Yalta por la cual aceptamos la responsabilidad conjunta para impedir el resurgimiento de nuevas dictaduras fascistas en Europa liberada. Por otra parte se ha dicho que al negarnos a reconocer al gobierno argentino interveníamos en su situación interna y que esto perjudicaba la unidad interamericana. La política de intervención quizás sea necesaria en la Europa devastada por la guerra. En el hemisferio occidental hemos encontrado otros medios para alentar la democracia. En 1933 Roosevelt prometió que este país adoptaría la política de no intervención. Nuevamente en 1936, junto con otras repúblicas americanas modificamos la promesa en el sentido de no intervenir en los asuntos internos de otras naciones del hemisferio. En otras palabras, corresponde al pueblo de cada país encontrar la forma de resolver sus propios problemas internos mientras no afecten la seguridad y la paz de los países vecinos. No debe imponerse la democracia por la fuerza desde afuera. Debe surgir del propio pueblo y deben existir condiciones sociales y económicas que alienten y permitan su crecimiento".

Tropas Norteamericanas Ocuparon Bacolod, Capital de la I. Los Negros

Invaden la Isla

MANILA, 31 (ANS) — Los norteamericanos invadieron la isla de Los Negros, en las Filipinas centrales, frente a la de Cebú y ocuparon rápidamente el aeródromo de Bacolod, en las afueras de la ciudad del mismo nombre, que es la capital del pueblo de [...] [illegible]

OCUPAN BACOLOD

MANILA, 31. (A.N.S.). — Tropas norteamericanas ocuparon Bacolod, capital de la Isla Negros.

EL RECONOCIMIENTO DE NUEVOS GOBIERNOS

WASHINGTON, 31 (ANS) — "Washington Post" en editorial titulado "Política del señor Hull", dice entre otras cosas: [...] [illegible] "De

Soldados Neozelandeses en Italia



Un soldado neozelandés, de los que [...]

CONFERENCIAS EN LA CANC[ILLERIA]

BUENOS AIRES, 31 [...] — En el Palacio San M[artín] [...] César Ameghino, y [...]

Ataque a Okinawa

GUAM, 31 (ANS) — Informaciones radiotelefónicas japonesas dicen que más de cien superfortalezas volantes bombardearon la isla metropolitana de Kyushu durante dos horas en apoyo de las operaciones de las poderosas fuerzas navales aliadas que proceden a desgastar las defensas de Okinawa, para una invasión. Un breve anuncio oficial dado a conocer en Washington confirma que una importante formación de superfortalezas procedentes de las islas Marianas atacó instalaciones militares en Kyushu, pero no da detalles. Mientras tanto, según informaciones oficiales japonesas, acorazados y otros buques de guerra han seguido bombardeando Okinawa por noveno día consecutivo en forma muy violenta, pero agrega que los aparatos de portaaviones pertenecientes a una flota que los japoneses calculan integrada por cien o más naves de [toda]s categorías, tuvieron que interrumpir sus incursiones anoche. [...] cuartel general de la flota [del P]acífico, se ha confirmado que [el bom]bardeo aeronaval contra las [islas Ryu]kyu en el día de ayer y [...] que 17 aviones japoneses [fueron d]estruídos por los apa[ratos de la] flota, entre los días [...]. Los japoneses [...] que sus unidades de superficie hundieron [...] aliados, entre [...] y un acorazado [...] a otros veinte [...] cuatro fueron [...] que operan en [...]. Según los des[pachos ...] las superfortalezas [ata]caron Kyushu en [...] 12 (hora japonesa) [...] principalmente contra aeródromos e instalaciones aeronáuticas.

INTIMA LA RENDICION ALEMANA, EISENHOWER

LONDRES, 31. (ANS). — El general Eisenhower, comandante supremo de las fuerzas expedicionarias aliadas, ha dirigido una proclama a las fuerzas alemanas, intimándoles la rendición.

"Los ejércitos aliados, dice, han cruzado el Rin y progresan actualmente hacia el interior del territorio germano. El gobierno alemán ha dejado de ejercer la fiscalización efectiva sobre grandes partes de Alemania.

"El alto comando germano ya no tiene mando ni control sobre muchas unidades del ejército.

"En estas circunstancias, y con el fin de evitar innecesarios sacrificios e inútiles pérdidas de vidas, el comando supremo de los aliados ha emitido una serie de instrucciones para que sean seguidas [...] por los soldados alemanes. Estas instrucciones, son:

"Soldados de la Wehrmacht: Para salvaros y prevenir nuevos [sufrim]ientos y sacrificios, todos vosotros debéis ateneros a lo [...] siguientes:

[1]. Las unidades que no están en condiciones de recibir órdenes [de sus] mandos naturales, deben cesar en su resistencia y deponer [las ar]mas.

[2]. La rendición de las tropas se hará enviando un emisario al comando aliado más cercano a las líneas, bajo la protección [de la b]andera blanca.

[3]. Las unidades que están desperdigadas, pero que obedecen a [...], deberán reunirse para proceder a su rendición.

[4]. Las unidades pequeñas que se hallan aisladas, y los grupos [de] soldados, se presentarán al destacamento de tropas aliadas [más] cercano a ellos, presentándose con una bandera blanca, a [r]endirse.

COMUNICAN A HITLER LA DIFICIL SITUACION

ESTOCOLMO, 31. (ANS). — Noticias llegadas de Alemania dicen que el alto mando germano comunicó al señor Hitler que es imposible la continuación de la guerra, que los ejércitos alemanes del oeste están en trance de disolución y que los soldados no obedecen a las órdenes de sus jefes.

Esta información fué dada a conocer por el diario "Stockholm Tidningen". El despacho agrega que el llamado ejército popular alemán resultó un fracaso, pues no resiste en ningún punto y se rinde un número extraordinario de prisioneros. Además la existencia de combustibles se ha extinguido y los alimentos para las tropas son tan insuficientes, que durante la semana última muchos soldados debieron vivir con raciones de emergencia. También dice que el alto mando habría manifestado que la situación en el Este empeoraría tan pronto como los rusos iniciaran una nueva ofensiva. Expresa a continuación: "Ante esos hechos es necesario declarar que la conducción nazi ha perdido la guerra y debe esperar las consecuencias. Termina diciendo que los generales nazis están dispuestos a hacer negociaciones con los aliados para lograr el armisticio, siempre que el gobierno de Hitler abandone totalmente el poder y se ponga a disposición de los altos jefes militares.

ANTONIO LEONHARDT

AUTORES Y LIBROS AL DIA

GACETILLAS BIBLIOGRAFICAS

"La Pasajera", por Guy de Chantepleure. Colección "Mi Libro". Volumen de la Editorial Zig-Zag

La prestigiosa Editorial Zig-Zag de Santiago de Chile, nos envía "La pasajera", novela de Guy de Chantepleure, incorporada a su Colección "Mi Libro".

Chantepleure es uno de los novelistas franceses que cultivan ese tipo de novela liviana, ligera, con vistas al gusto común de las gentes, ofreciéndoles lecturas amenas, sin demasiado complicaciones psicológicas o especulaciones ajenas al propósito simple del romance por el romance mismo.

El argumento de "La pasajera" es apasionante, como conviene al género. Una historia de amor, desde luego, matizada de sorpresas, con escenas de vivo interés emotivo.

El autor no abandona los campos del realismo, aunque deja correr la fantasía de los personajes, en lo que consigue algunas páginas de delicadeza poética.

La novela tiene esas características que se buscan en los libros que han de ponerse en manos juveniles, con [illegible] deleite lector, sin el riesgo de llevarles complicaciones intelectuales o desviaciones de la pureza de sus sentimientos. Es, en suma, una de esas novelas que quería escribir y que escribía en sus mocedades don José María Pereda, salvando claro está, las distancias que van del estilista español al escritor francés, cuya factura literaria, por lo menos en la traducción del libro que noticiamos, es de calidad apenas mediana.

"Cuando ha caminado de prisa, cuando algo le asombra o inquieta, o cuando tiene muchas cosas que decir, Rogelio Lecoulteux, cecea marcadamente, y el énfasis, peculiar a ciertas modulaciones suyas, subraya, de un modo gracioso, este defecto de pronunciación, siempre bastante confusa. Un poco más rechoncho de lo que la elegancia de su trabajo veraniego requeriría, de cabellos demasiado rubios y tez excesivamente sonrosada, semejante, a pesar de su espeso bigote color lino, a un muchachón bien comido y recién lavado...".

El afán detallista en la descripción de tipos y paisajes se acusa pronunciadamente en "La pasajera" de Guy de Chantepleure.

"Trece cartas inéditas del muy vascongado don Miguel de Unamuno". Recopilación y glosa de Pedro Badanelli.— Volumen de la Editorial Castellvi

El Padre Ped[ro Ba]danelli — un sacerdote [...] de sentido crítico poco com[ún] y de erudición literaria que se traduce en su modo de escribir, preciso — claro— ha recopilado y glosado "Trece cartas inéditas del muy vascongado don Miguel de Unamuno". Al título tan interesante, se agrega en este caso el interés de las acotaciones de un hombre de Iglesia, inteligente y sensible a la presencia del genio, que analiza algunos aspectos del extraordinario escritor español, que tantas veces se mostró en pugna con los dogmas que chocaban a su espíritu libérrimo, imposibilitado de acomodarse a cánones por demasiado fuerte y creador, demasiado trascendente para admitir encierros de ninguna clase.

Son cartas de Unamuno dirigidas a Alberto Nin Frías:

"De Unamuno poseo trece cartas —explica el Padre Badanelli. Y al contrario que Georges Normandy que tuvo que "pensar mucho" antes de decidirse a publicar las cartas que poseía de Jean Lorrain, yo no he vacilado en desatar la cintita roja que unía en amarillento paquete estas trece cartas del muy vascongado don Miguel de Unamuno, a quien quiero llamar, haciendo mía la ocurrencia del insigne Alberto Insúa, DON MIGUEL II DE ESPAÑA. Don Miguel I, claro está, es Cervantes. Y digo que no he vacilado en desatar el paquete con propósitos editoriales porque ningún granito de arena mejor puedo aportar a la gloria extrínseca de don Miguel II, que el editarle estas cartas suyas... Estas trece cartas, que con decir que son de Unamuno está dicho todo, pasaron a poder mío por voluntad de la ilustre persona a quien fueron dirigidas, y de la que soy, por acto testamentario de última voluntad, heredero universal y albacea literario. Refiérome, como muchos ya saben, al escritor uruguayo Alberto Nin Frías, a quien Unamuno dispensó extraordinario afecto y a quien llamó "el mirlo blanco" de la literatura sudamericana".

Estos antecedentes bastan a determinar en el lector de nuestra gacetilla el interés de que hablamos al principio.

Unamuno, carteándose largamente con Nin Frías, el autor de "El temperamento Uranio", personalidad bien conocida por sus características especiales —reveladas paladinamente en el libro citado— don Miguel de Unamuno, tan viril, tan másculo, detenido en correspondencia con un escritor tan opuesto a sus condiciones naturales e intelectuales, es otro ejemplo de los tantos que ofrece el "muy vascongado" como genio contradictorio, paradojal en grado extremo.

Son cartas que deben leerse, aunque más no sea por curiosidad. Y porque son de Unamuno, cuya fué la virtud esencialmente literaria de poner siempre "Algo" en todo lo que escribía.

"La máquina de sumar", por Elmer Rice. Traducción de Max Dickmann. Volumen de la Editorial Futuro

Bajo la dirección de Pablo Palant y Luis Orgaz, la Editorial Futuro continúa su colección "Serie Teatral" con la obra de Elmer Rice "La máquina de sumar". Sobre los propósitos y la índole de esta colección, dicen los directores: "Las características tan particulares del negocio teatral, constantemente sujeto, al margen de su real esencia artística, a los azares de todo negocio, determinan que obras importantes de la literatura dramática universal permanezcan prácticamente inéditas, en su propio país de origen muchas veces, con lo que se contribuye a crear una falsa visión sobre este arte tantas veces secular, cargado de glorias, y eternamente renovado como la vida misma que le nutre y justifica.

Aunque el destino último de toda creación dramática sea la escena, desde la cual las palabras del artista adquieren su justo acento, el libro recoge y difunde su emoción y su pensamiento, dejando librado [a]l lector el crear mentalmente la más precisa síntesis teatral. Y si algo habrá de faltar para que ésta se cumpla, siempre será preferible, en todo caso, el silencio que amenaza ahogar a este arte padre. Para que esto no suceda y para que el maravilloso arte teatral llegue de algún modo al público, nos complacemos en iniciar esta colección".

"La máquina de sumar" de Elmer L. Rice es una comedia dramática en siete escenas y se la considera un modelo de teatro expresionista. Fué estrenada con gran éxito en Nueva York y ha recorrido los escenarios de Europa, traducida a varios idiomas.

"La pieza es la tragedia de un pobre empleado que pasa la vida en insoportable monotonía, no haciendo otra cosa que sumar números en una oficina y que al fin es substituído por una moderna máquina de sumar. En su desesperación, al verse sin empleo, mata a su patrón y desde ese momento comienzan sus tribulaciones".

El autor revela un gran conocimiento de la realidad norteamericana y una singular capacidad de expresarla en la acción de los personajes del tablado, del mismo modo que lo hace en sus novelas, donde pinta aspectos del complejo mundo yanqui, tal en "La ciudad imperial", obra en la que ha descripto con trazos vigorosos la vida de los magnates del comercio y la industria de Nueva York, su ciudad natal.

"AUTORES Y LIBROS AL DIA", POR L. T. 9 RADIO SANTA FE

El sábado próximo, de 17 a 18 horas

El sábado próximo, de 17 a 18 horas, reiniciaremos la transmisión radiotelefónica de nuestra sección "Autores y Libros al Día", por L. T. 9 Radio Santa Fe, en un programa al servicio de la cultura popular, auspiciado por la Librería y la Editorial Jacobo Peuser, de Buenos Aires.

Nuestras gacetillas de divulgación bibliográfica [illegible] por un certamen de anécdotas referentes a escritores, poetas y artistas de todos los tiempos y países. De entre las que nos envíen nuestros [illegible] y radioescuchas, cada semana seleccionaremos una que será publicada e irradiada. El autor de cada anécdota premiada, recibirá el regalo de un hermoso libro con el sello de las más prestigiosas editoriales de la República.

Para participar en este concurso, bastará copiar de libros, diarios o revistas cualquier anécdota de las características enunciadas y remitirla a la dirección del diario "El Orden" o L.T.9 Radio Santa Fe.

Se preferirán las de motivo argentino y entre éstas las que se refieran a hechos o personas de ambiente santafesino.

"Salvado del Mar", por W. H. G. Kingston. Traducción de Gabriel León Trilla. Volumen de Espasa - Calpe Argentina

Sobre el esquema o argumento de una leyenda popular inglesa, W. H. G. Kingston ha construído esta novela de aventuras marinas: "Salvado del mar". Se inicia el romance en una sastrería, en que ocurren cosas narradas con el típico buen humor de los anglosajones. Dos jóvenes toman allí algunas nociones de idioma árabe, en forma y circunstancias sonrientes, lo que les despierta el deseo de conocer mundo. Lógico es que, para satisfacer tal deseo, aquellos jóvenes no puedan sino lanzarse al mar.

Los dos estudiantes se embarcan en "El Víbora". Y comienzan las impresiones, los tropiezos, los peligros, las inmensidades que el escritor va describiendo a través de las reacciones de ambos protagonistas.

Se trata de una novela muy interesante, típicamente inglesa.

Los héroes, tras de afrontar las más diversas vicisitudes y después de separarse en condiciones angustiosas, regresan por distintos rumbos a la pacífica sastrería, donde el buen sastre —mal cortador de trajes pero al fin excelente maestro de lenguas— recibe el relato de los aventureros. Y les da su última lección de sabiduría lingüística.

La traducción de Gabriel León Trilla es buena y el volumen muy bien presentado, como todos los de la Colección Austral de Espasa-Calpe Argentina.

"Cinco cuentos filosóficos", por Honorato de Balzac. Versión castellana de Guido Parpagnoli. Biblioteca de Bolsillo. Volumen de la Editorial Hachette

Honorato de Balzac, el grande y fecundo escritor francés que llenó toda una época literaria de su país con una abundante producción, extraordinaria por su calidad y más aún por su volumen y cantidad, tuvo la rara virtud, pocas veces dada en un hombre de letras, de dominar por igual la novelística de extensión — es decir la novela en su forma corriente — y además el difícil género del cuento o novela corta.

Las novelas cortas de Balzac, en efecto, son modelos acabados de este arte menor. El autor de "La Comedia Humana" trabajos de desarrollo, extensivos, panorámicos, que abarcan todos los aspectos externos e interiores del hombre, realiza en los cuentos salidos de su pluma privilegiada una labor de síntesis que no desmerece de sus largos tirajes, de sus obras de fondo.

En "Cinco cuentos filosóficos" la Editorial Espasa—Calpe Argentina ha reunido [un] número de novelas cortas de Honorato Balzac seleccionadas y traducidas por Guido Parpagnoli. Tanto la selección como la producción se han ajustado a un método riguroso. El volumen, pues, resulta de notable calidad, aumentada por una nota preliminar en que se traza una buena semblanza del gran novelista.

El Primer Ministro Inglés Cruzando el Rin



Mr. Winston Churchill, atravesando el Rin, en compañía del mariscal Montgomery y del general Simpson. Este último explica al estadista inglés el desarrollo de las operaciones

OPOSICION A UN PEDIDO FORMULADO POR RUSIA

LONDRES, 31. (A.N.S.) — Las gestiones rusas tendientes a conseguir una invitación para el gobierno provisional polaco de Lublin, a fin de que pueda acudir a la conferencia de San Francisco, encontraron la más decidida oposición en Inglaterra. En las esferas autorizadas británicas se dijo que no habría cambio en la actitud de ese país, en relación a la situación polaca. Indicó asimismo que Inglaterra piensa ceñirse a la interpretación angloamericana de la resolución de Yalta a ese respecto, según la cual el gobierno de Polonia debe ser reorganizado, de manera que represente a todos los grandes sectores políticos de la nación y que debe ser auténtica la reorganización y no consistir en agregados al actual régimen polaco de Lublin, respaldado por Rusia. La oposición británica parece ser muy sólida. No habrá representación polaca en San Francisco, a menos de que se organice el nuevo gobierno antes de la conferencia.

HAN EVACUADO VIENA, PRAGA Y BRATISLAVA

LONDRES, 31. (A.N.S.). — **La Exchange Telegraph citó una información de Radio Luxemburgo, según la cual Viena, Praga y Bratislava han sido evacuadas.**

(VIENE DE LA 1a. PAGINA)

cia, a la cual se ha adherido la Argentina, ratificadas por las declaraciones del Gbno. de los principios democráticos que constituyen la aspiración común de las naciones del continente. Están ahora estos documentos a consideración de los señores representantes ante la Unión Panamericana. Por razones obvias solicito se excuse mi ausencia de la sesión mientras el consejo directivo tome una acción sobre los mismos".

Cuando García Arias se retiró, el encargado de negocios de Perú, Eduardo Garland, presentó una resolución diciendo: "En mi carácter de representante de Perú tengo la viva satisfacción de presentar el siguiente proyecto de resolución, que entiendo expresa el criterio de los señores miembros del consejo, respecto a la comunicación dirigida a la Unión Panamericana por el señor representante de la República Argentina. El gobierno peruano experimenta honda complacencia al ver nuevamente reunida toda la gran familia americana y esa satisfacción es tanto mayor cuanto que le ha correspondido ahora presentar por mi conducto esta moción, que viene a ser lógica consecuencia de la que presentara el embajador de Perú, señor Pedro Beltrán, de acuerdo con otros miembros del Consejo, en sesión del 4 de enero último y que hizo posible este feliz desenlace".

El representante argentino, al hacer abandono del recinto, manifestó a los periodistas:

"He salido de la sala porque creo que el asunto debe ser tratado por las otras veinte repúblicas con absoluta libertad".

Luego de ser aprobada la resolución, el delegado argentino volvió a la sala, donde fué felicitado cálidamente por el señor Rockefeller, el señor Garland, el embajador brasileño, quien declaró que la aprobación ha sido trascendental en lo que respecta a la unidad, fraternidad y felicidad futuras de los países americanos.

Posteriormente el señor García Arias volvió a reunir a los periodistas, a quienes informó que el gobierno argentino había [...]cisión de no par[...]liberaciones del [...]e la Unión [...]tró el re[...]u satis[...]ación y [...]ecisión [...]

HA SIDO EXTRAVIADO UN PLANO DE TELA

En el trayecto de calle Humberto I, y San Martín hasta Rivadavia, ha sido extraviado un plano de tela correspondiente a un lote de la Quinta Irionda. Quien lo devuelva en este domicilio: Castellanos Nº 1877, Teléf. 18820, será gratificado.

MERCADO DE HACIENDA

SOMOZA, LAMAS & RAVENA

[illegible]

UNA FELICITACION AL Dr. GENARO GIACOBINI

El conocido médico porteño, Dr. Genaro Giacobini, ha recibido una conceptuosa felicitación de parte de "The British Broadcasting Corporation" de Londres por su trabajo sobre el cáncer, estudio que figurará como una adhesión valiosa, en la biblioteca de la sección Latinoamericana de la Corporación.

FALTAN SER APLICADOS LOS BENEFICIOS DE LA "VIVIENDA POPULAR"

[illegible]

DECLARACION DE LA CANCILLERIA PERUANA

LIMA, 31. (A.N.S.). — **"La Cancillería ha sido sorprendida por la información procedente del exterior diciendo que Perú es uno de los países que no ha aceptado todavía la invitación para concurrir a la Conferencia de San Francisco. Perú aceptó la invitación en marzo 22".**

SOLICITUD RELATIVA A LA VENTA DE BONOS DE NAFTA

BUENOS AIRES 31 (A.N.S.) — La Federación Argentina de Aves les Comerciales se ha dirigido a Y. P. F., solicitando se deje sin efecto la resolución de vender bonos de nafta.

Señala que ello supedita la obtención de nafta a la capacidad económica del usuario, sin tener en cuenta para nada la utilidad social de ese empleo.

Destaca que ello desvirtúa el racionamiento y pide que el sobrante se le prorratee entre los usuarios que gozan de prioridad en dicho régimen.

SE REALIZARA UN MITIN EN LA CIUDAD DE SAN JUAN

SAN JUAN, 31 (A.N.S.) — Mañana a las 10 se realizará un gran mitin popular en el cual se reclamará de las autoridades la pron[ta] ejecución de las obras planes [...] para la reconstrucción de la [ciu]dad destruída por el terre[moto]. [...]za el acto la Federación [...]sanjuanina y cuenta con [...]ón de numerosas enti[dades] [...]

LA CARCLO SE DIRIGE AL M. DE AGRICULTURA

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, en fecha 26 del cte., se ha dirigido al señor ministro de Agricultura de la Nación, coronel don Amaro Avalos, Buenos Aires, en los términos siguientes:

"Informado por publicaciones periodísticas del reciente decreto del poder ejecutivo disponiendo créditos especiales para los agricultores afectados por los últimos períodos de sequía, me es muy grato anticiparle que la medida causará excelente impresión en el ambiente rural, pues, significa la solución esperada para evitar sensibles restricciones en la continuidad del trabajo de esa fuente productora. Agrego por mi parte, el reconocimiento de esta Confederación en virtud de que sea así cumplida la parte fundamental del pedido que elevara a ese ministerio con fecha 4 de enero ppdo. Con respecto a esa comunicación, recordará que además solicitaba se tuvieran en cuenta los diferentes detalles concurrentes al mejor desenvolvimiento de la distribución de semillas y confío que al disponerlos serán consideradas mis sugestiones". Aprovecho la oportunidad para saludar a V. E. con mi mejor y más alta consideración. Firman: Presidente Dr. Nicolás Gavagnin, secretario: te sorero Víctor N. Urquiza.

REALIZO ENTREVISTAS EL DOCTOR SABATTINI

BUENOS AIRES, 31. (A.N.S.). —Poco después de mediodía, partió en automóvil para Córdoba, el ex gobernador de esa provincia, Dr. Amadeo Sabattini, quien se propone detenerse en Rosario, donde permanecería dos o tres días.

El doctor Sabattini, que ayer llegó de Montevideo, donde residiera desde mediados de 1943, conversó en esta capital con el Dr. Elpidio González y otras destacadas figuras del radicalismo, imponiéndose de los diversos aspectos de la situación política nacional y partidaria.

Si bien el ex mandatario cordobés ha rehuído toda entrevista periodística, se supone que su retorno a la patria está vinculado a los esfuerzos que realizan altos dirigentes radicales para mantener la unidad partidaria frente a las discrepancias que se han registrado en los últimos tiempos sobre la forma de encarar la reorganización de la agrupación.

El Dr. Sabattini habría sido invitado por sus amigos a intervenir en una reunión de las figuras de mayor prestigio en el partido, a fin de sentar las bases de la acción partidaria con vistas a la reorganización general. Participarían en esa reunión los señores Elpidio González, Honorio Pueyrredón, Adolfo Güemes, Ricardo Rojas, Eduardo Laurencena, Enrique Mosca, José Tamborini, Mauricio Yadarola, Horacio Oyhanarte, Atanasio Eguiguren y otros.

EN CHILE OPERABA UNA GRAN RED DE ESPIONAJE

SANTIAGO DE CHILE, 31 (A. N. S.). — En un artículo el diario "La Nación" denuncia a una extensa organización de espionaje y sabotaje nazi preparando la destrucción del Canal de Panamá.

La información tiene el título de: "Los siniestros marítimos de la fragata Lautaro, del vapor Mapocho y otros fueron obra del sabotaje", dando luego diversos detalles de las investigaciones, expresando entre otras cosas: "que el jefe de la banda de saboteadores llegó a Chile en 1937, procedente de Hamburgo, e ingresó en la Hamburg—Amerika Line. Se llama von Appen y recibió instrucciones precisas en el sentido de que sólo debía iniciar sus actividades de sabotaje en cuanto Chile declarara la guerra a las potencias del Eje.

Dicho diario añade que Von Appen "hizo en 1939 un viaje a Hamburgo donde pasó a las oficinas del Almirantazgo en esa ciudad" para recibir instrucciones. Más adelante dice: "Von Appen recibió como primera instrucción la orden de buscar sus colaboradores en los puertos y entre gente que tuviera relación con los estibadores. En Berlín, ya de regreso, un oficial del ejército le dió nuevas instrucciones, ordenándole que se pusiera a las órdenes del agregado naval en la Argentina.

Volcaron una Locom[otora y ...] Vagones: Murió el Fo[guista]

En las vías del F. C. S. F., a unos cien m[etros al n]orte de la estación Fives Lille, jurisdicción del [San] Justo, se produjo ayer un accidente ferroviario, a[l] cual perdió la vida un foguista, resultando con le[siones] duras un maquinista y un pasalero.

[illegible]

SECUESTROSE UN ANILLO DE VALOR, A PEDIDO DE LA POLICIA DE CORDOBA

[illegible]

EXTRAJOSE D[EL RIO] EL CADAVER [DE UN] VECINO D[E ...]

Personal policial [de ...]creo, con la cooperación de [veci]nos del lugar, logró extraer, [la] noche anterior, de las aguas [del] Río Salado, a la altura del puen[te], sobre la ruta 186, el cadáv[er] de un joven vecino de Esperanza que a eso de las 18.30 pereci[ó] ahogado, mientras se bañaba e[n] ese lugar. El extinto era Albert[o] Zarull, de 19 años, soltero, cuyo cadáver fué entregado a los deu[dos] a los efectos de su inhumación. Del procedimiento se dió traslado a las autoridades de la Jefatura de Policía de Esperanza, por razones de jurisdicción.

HAN DESCENTRALIZADO LA LABOR DEL PERSONAL DE LA DIVISION JUDICIAL

[illegible]

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBI[ERNO]

El Interventor Federal, Sr. [Os]car Alfonso Aldrey, concurrió ayer temprano a su despacho de la Casa de Gobierno. Se dedicó al estudio de importantes asuntos administrativos.

—Concurrieron también el ministro de Gobierno e I. Pública, Dr. Leandro Meiners y el de Hacienda y O. Públicas, Ing. Juan H. Casser, quienes estudiaron varios asuntos y conversaron con el Interventor acerca de la labor que se realiza.

Nombramiento. — Por el Ministerio de Gobierno e I. Pública se dió un decreto por el cual se nombra Auxiliar 5o. del H. Consejo Gral. de Educación a la Escribana Pública, Srta. Iris Nélida T. Laterre, en reemplazo del señor Angel Pigliacampo, que pasa a otro puesto. La señorita Laterre prestará servicios en carácter de adscripta al Ministerio de Gobierno e I. Pública.

A. AUTOR DE UN HURTO SE CONSIGUIO DETENER

Los empleados Tuccto y Hernández, de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones, hicieron efectiva ayer la detención de Pedro Escobar o Juárez o Pedro Ramírez, de 19 años, cuya detención había sido requerida por las autoridades de la comisaría 7a., por estar acusado del hurto de un poncho de propiedad de José Cristiani, con domicilio en San Luis 3148. La detención se llevó a cabo en momentos en que el citado Juárez o Ramírez, o etc. había penetrado a un almacén que Tomás Morcuil posee en Pedro Ferré 2215, a fin de vender al mismo un revólver cuya procedencia no supo justificar, luego y que dejara sobre un mostrador al darse a la fuga, cuando advirtió la presencia de los policías ya nombrados. También se secuestró el poncho de referencia.

FARMACIAS de turno

TERCER TURNO: Desde el domingo 1o. al sábado 7 de abril inclusive

FARMACIA	DIRECCION	TELEFONO
SAN LORENZO	General López y San Lorenzo	[illegible]
GORPILLAUT	San Martín 2235	[illegible]
OESTE	Tucumán y Saenz Peña	[illegible]
BOM ARGENTINA	1o. de Mayo y Catamarca	[illegible]
LAS COLONIAS	[illegible]	[illegible]
ALONIA	[illegible]	[illegible]
MARELLI	Humberto I y San Luis	[illegible]
CINGOLANI	Boulevard Gálvez y 25 de Mayo	[illegible]
DEL OBRERO	Chacabuco y Las Heras	[illegible]
FRANCO ARGENTINA	Avda. Gral. Paz y M. Zapata	[illegible]
	San Jerónimo 3300	[illegible]

SERVICIO NOCTURNO: [illegible]

MEMORIA Y BALANCE DEL SEGURO MUTUAL DE SANIDAD

...mos recibido la memoria y ...e del Seguro Mutual de ...ad de Santa Fe, que será ...erado hoy en la asamblea ...al ordinaria convocada al ...

...el documento de referen... ...que corresponde al ejerci... ...el año ppdo., se hace una ...a detallada de la actividad ...ida por la entidad en el ...o indicado. En el texto de ...emoria se dice que: "La ...gestada por la Federación ...al de Sanidad de la Pro... ...sigue su marcha ascen... ...siendo ya una realidad ...os alienta y mantiene fir... ...en la brecha del mutualis... ...speramos, como siempre, a ...venes, puesto que son ellos ...e deberán sostener esta ...ra y continuar la obra, que ...magnífica realidad del pre...

...GO DE SINIESTROS

...lugar aparte se hace refe... ...a la pérdida de los aso... ...y se expresa que durante 1944 fallecieron diez agre... ...entre médicos, odonto... ...y farmacéuticos, en los si... ...es lugares de la provincia: ...Fe, Esperanza, Chabás, ...quista, Rosario y Suncha... ...consecuencia de ello co... ...dió a los beneficiarios la ...global de $ 41.186.000, que ...a la abonada en años ...res, integran un total de ...70 desde la iniciación de ...tividades.

OTROS ASPECTOS

...idamente se registra el ...iento de socios, operado ...año aludido, en el cual ...n 63 nuevos socios y se ...poraron dos, los que hi... ...un total de 67, que su... ...a los del año 1943, dan ...al de 866, cifra a que le ...taron diez socios falleci... ...ocho eliminados, dando en ...va la cantidad de 848 ...al 31 de diciembre del ...nterior. Los que distri... ...por profesiones, dan el ...te detalle: Médicos, 536; ...ogos, 161 y farmacéuticos ...uímicos 151.

...hace presente que conti... ...umpliendo las funciones ...ente, desde hace años, el ...Celestino Iglesia, que me... ...a confianza permanente ...ectorio, habiendo sido con... ...para el año en curso. ...etalle interesante es el que ...ere a la suma en depó... ...e tiene en Caja de Aho... ...l Banco de la Provincia, ...d que alcanza a pesos ...

...ector Angel M. Strada, ...nte del directorio, dice al ...e la memoria, entre otras ...lo siguiente: "Considera... ...ue el Seguro Mutual de ...dad está completamente ...do y es una realidad. Pa... ...ellos que no creyeron en ...pruebas que damos, les ...ará que en las profesio... ...hay solamente luchas y ...s, sino también un am... ...ntido de solidaridad. Que ...no sea siempre el soste... ...del seguro y mantenga ...s profesionales del por... ...sta idea noble y genero... ...ayuda mutua".

...LANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1944

...alance correspondiente al ...anterior presenta los ...siguientes: Sumas: en ...Muebles y útiles, pesos ...Banco Provincial, pesos ...; garantía de tres si... ..., $ 32.880; cuota anual, ...caja, $ 80.086.91; gastos ...inistración, $ 3.546.66 y ...$ 4.129.35. En el Haber, ...Patrimonio social, pe... ...4.22; Banco Provincial, ...91; garantía de tres si... ...$ 3.435; cuota anual, ...; caja, $ 80.086.91; gastos de administración, $ 120, e intereses, $ 435.81. Tanto el Debe como el Haber, totalizan la suma de $ 192.963.85.

Por su parte en lo que se refiere a saldos: Se dan las siguientes cantidades, en el Debe: Muebles y útiles, $ 1.037.87; Banco Provincial, $ 21.681.15; gastos de administración, $ 2.426.66 y sueldos, $ 4.129.35. En el Haber, figuran: Patrimonio social, pesos 7.664.22; garantía tres siniestros, $ 12.735; cuota anual, $ 8.420 e intereses $ 435.81. Tanto el Debe como el Haber, totalizan la cantidad de $ 29.275.03.

EL DIRECTORIO

Durante el período 1944-1945, el directorio ha estado constituído en la forma siguiente:

Presidente, Dr. Angel M. Strada, médico cirujano por primera circunscripción; vicepresidente, Dr. Juan M. Lardone, odontólogo por segunda circunscripción; secretario-tesorero, Farm. Alberto Serricchio, por primera circunscripción; vocales, Dr. Angel Invaldi, médico cirujano por segunda circunscripción; doctor Armando C. Forte, doctor en bioquímica por segunda circunscripción; Dr. Juan Berli, odontólogo por primera circunscripción; síndico, Dr. Juan M. Lavagetto, odontólogo; síndico suplente, Farm. Carlos A. Eguiazú.

LA ASAMBLEA DE HOY

Como figura más arriba, hoy se realizará la asamblea general ordinaria, en el local de la Sociedad Médica, calle 9 de Julio 2154, a las 8.30 hs. En tal oportunidad se considerará la orden del día siguiente:

1o.: Aprobación del acta anterior. 2o.: Aprobación de la memoria y balance correspondiente al año 1944. 3o.: Elección de tres directores (por dos años) en lugar de: Dr. Angel M. Strada (médico por la 1a. circunscripción), Dr. Angel Invaldi (médico por la 2a. circunscripción), Dr. Armando C. Forte (farmacéutico por la 2a. circunscripción). 4o.: Designación de síndico por un año, por terminación de mandato del Dr. Juan M. Lavagetto. Designación de síndico suplente por un año por terminación de mandato del señor farmacéutico Carlos A. Eguiazú. 5o.: Asunto correspondiente al socio Dr. Germán Amelong. 6o. Nota recibida de los socios Dres. Juan Oxilia y Carlos Masferrer, de Sta. Teresa. 7o.: Asuntos varios.

NUEVA CARTA ORGANICA DE LA CAJA DE AHORRO

El artículo 100, del nuevo estatuto legal de la Caja Nacional de Ahorro Postal, determina que la institución admitirá depósitos por cualquier cantidad, excluídas las fracciones de peso, a cuyo efecto abrirá cuenta: a) a nombre de una sola persona; b) a orden recíproca u orden conjunta de dos o más personas y c) con cláusulas condicionales. Y dispone a la vez que una misma persona podrá ser titular, simultáneamente, de una cuenta de cada uno de esos tipos; pero el privilegio de la inembargabilidad que alcanza hasta la suma de cinco mil pesos m|n., sólo regirá para ese importe, pero establecido sobre el total de las sumas depositadas en las distintas cuentas y conforme a las demás limitaciones de los artículos 20 y 23.

La disposición transcripta referente a la facultad concedida a un mismo titular para poseer libretas de cada una de los tipos enunciados, representa para una persona afecta a sistematizar sus economías un medio sumamente práctico para lograr una distribución ordenada de las mismas.

Efectivamente, la cuenta referida más arriba en el inciso a), es estrictamente personal, y en ella el titular puede ir depositando sus economías permanentes, destinadas a constituir un verdadero fondo de reserva. La del inciso b) se extiende a la orden recíproca o conjunta de dos o más personas como ya se ha señalado, y la misma puede ser utilizada para depositar fondos a los cuales puedan recurrir indistintamente cualquiera de los titulares. La del inciso c), en cambio, está sometida a disposiciones especiales establecidas por los interesados lo más frecuentemente, para reembolsarse en determinada fecha o edad.

El nuevo régimen de cuentas, pues, que la Caja Nacional de Ahorro Postal brinda al público, es un aporte más, de alto valor, que la expresada institución agrega a sus servicios, y con sus disposiciones se ha de intensificar notablemente la práctica del ahorro por tratarse de facilidades que estimulan su formación y desarrollo.

EXAMENES EN EL INSTITUTO LIBRE DE HUMANIDADES

La Secretaría General del Instituto de Filosofía y Letras, sito en calle San Martín 1540, informa a los señores alumnos, que los días 2, 3 y 4, del actual, de 18 a 20 horas, deberán inscribirse para rendir exámenes en el próximo turno. Asimismo, pone en su conocimiento que no podrá rendir quien no haya cumplido con la inscripción previa, que es libre de derechos.

Los exámenes para las diversas materias, guardarán el siguiente orden: día 10, Filosofía, Lógica Mayor y Menor, Metafísica Especial, Ontología. —Día 11: Historia de la Filosofía. —Día 12: Ekedología. Latín 1o., 2o. y 3o.

La clase inaugural del presente curso lectivo, que versará sobre un tema de Cosmología a cargo del Director del Instituto, R. P. Ernesto Dann Obregón, S. I., tendrá lugar el 16 del corriente, a las 18 horas, en el Auditorium del Colegio de la Inmaculada Concepción.

CELEBRACION DEL TERCER CONGRESO DE ESPERANTO

La Liga Argentina de Esperanto está organizando el tercer Congreso Argentino de ese idioma, que se realizará en la ciudad de Rosario, durante los días 7, 8 y 9 de julio próximo.

La comisión organizadora del Congreso, que funciona en calle San Lorenzo 782 de la ciudad mencionada, ha comenzado a distribuir los formularios de adhesión, habiendo sido fijada la cuota en $ 1.50 por persona y en $ 4.00 por entidad, recibiendo en forma gratuita los adherentes, la insignia, boletines, documentos, impresos etcétera.

Según lo que se anticipa, las sesiones de dicho congreso, están llamadas a lograr trascendencia, dado que servirán para poner en evidencia el desarrollo adquirido por el movimiento esperantista en nuestro país en su esfuerzo por dotar a los argentinos de un idioma auxiliar que al mismo tiempo que coopere a la cultura, fomente las relaciones y acerque a los otros países y núcleos idiomáticos, por medio de un sistema universal de intercomunicación de los sentimientos humanos.

Los Fondos de Ahorro de Obreros del Campo

La Jefatura de Difusión y Propaganda de la Caja Nacional de Ahorros Postal ha dado a conocer la siguiente resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión, referente a la reglamentación del Estatuto del Peón.

El texto de la misma, dice lo siguiente:

"Visto lo dispuesto por el Art. 7o. "in fine" del Estatuto del Peón, relativo a la formación de fondos de ahorro familiar de los peones u obreros del campo, por intermedio de la Caja Nacional de Ahorro Postal, y

CONSIDERANDO:

Que no deben demorarse las medidas destinadas a hacer efectivo ese propósito, asociado íntimamente a los objetivos que persigue el Estatuto, y que tiende a inducir al trabajador de campo en las prácticas de ahorro y de la previsión, de resultados altamente beneficiosos tanto para el individuo como para la colectividad;

Que la difusión del ahorro en el medio rural contribuirá a una de las aspiraciones ... las costumbres y hábitos generalmente arraigados en el hombre de campo, ... a su progreso ... y constituye un factor esencial para el logro de las finalidades aludidas;

Que en el ... aspecto es necesario que las mejoras en las condiciones económicas del peón y obrero de campo, obtenidas por la sanción del Estatuto, se traduzcan en un ... chamiento integral de su condición económica y social, y

Que la práctica sistemática del ahorro permite al hombre de campo convertirse en propietario de la tierra que trabaja y donde habita con su familia, contribuyendo a arraigarlo al campo ...

[illegible]

...ROSCOPIO ELECTRONICO

...Sociedad Científica Argentina está empeñada en que la Ar... ...sea la primera Nación sudamericana que inicie las inves... ...s que hace posible este notable instrumento para la cien... ...industria, instrumento de gran utilidad para el progreso de ...a en sus varias manifestaciones y para el bienestar de la ...ad. A fin de disponerse en el país, con la debida antela... ...una persona especializada en el montaje, técnica y manejo ...scopio electrónico, encomendó al ingeniero Francisco Nú... ...misión, quien a ese efecto partió a los Estados Unidos de ...mérica, en el vapor "Río Tunuyán", de la flota mercante ...do, que zarpó de nuestro país con destino a la República ...

La Conferencia por la Unión Republicana

Siguen llegando a la comisión organizadora de la Conferencia de la Unión Republicana Latina, que se llevará a cabo del 5 al 7 del corriente mes, en Montevideo, numerosas adhesiones de instituciones y personalidades democráticas de Europa y América. Desde ya puede asegurarse que la Conferencia contará con el concurso de franceses, españoles, italianos y portugueses, por los pueblos europeos.

Por los de este continente concurrirán, además de los uruguayos, brasileños, argentinos, chilenos, paraguayos, bolivianos, peruanos, etc.

Significativos mensajes telegráficos y correo aéreo llegan también de los Estados Unidos, México y las cinco repúblicas de Centro América, esperándose que, pese el corto tiempo que nos separa de la fecha de la Conferencia, sea posible contar con la participación directa de algún representante de aquellos lejanos países. En los próximos días se informará en detalle acerca de la composición de las principales delegaciones, algunas de las cuales han anunciado su arribo con anticipación.

Movimiento Municipal

A la hora de costumbre concurrieron ayer a sus respectivos despachos, el Comisionado municipal, señor Carlos M. López, los secretarios y subsecretarios, quienes se dedicaron a sus tareas habituales.

Llamado a concurso. — En la Municipalidad se preparaban las bases para el llamado a concurso para la provisión del cargo de contador Inspector, cuya resolución aparecerá la semana próxima. La ordenanza de creación del cargo referido exige el llamado a concurso. Actualmente se encuentra vacante, por cuanto el titular fué ascendido.

La Estabilidad y Escalafón. — La Comisión que tiene a su cargo la preparación de la reglamentación de la Ordenanza No. 2944, sobre Escalafón y Estabilidad del personal de la Municipalidad, la semana próxima dará por terminada la tarea. De inmediato elevará el proyecto de reglamentación al Comisionado Municipal para su aprobación.

Pago de haberes. — La próxima semana la Municipalidad iniciará el pago de haberes por el mes de marzo último. Se pagará a todo el personal, empleados y obreros.

El Poder Ejecutivo Acordó Conmutaciones de Penas

Confirmando lo adelantado por nuestro diario en su última edición, el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, ha firmado el decreto que publicamos, originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, acordando conmutaciones de penas, asociándose así a la fiesta de Pascua de Resurrección. El decreto es el siguiente:

"Vistos los pedidos de conmutaciones de penas, formulados por penados de ambas circunscripciones judiciales, y considerando:

Que han llenado los requisitos legales exigidos a tal fin, habiendo observado buena conducta, como se comprueba con los informes de los respectivos penales donde se alojan.

Por ello, asociándose a la fiesta de Pascua de Resurrección, que celebra todo el mundo cristiano y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 91, inciso 12, de la Constitución de la Provincia, el Interventor Federal, decreta:

Artículo 1o. — Conmútanse las penas impuestas a los siguientes penados de la primera circunscripción judicial: Carmen Valdemarin, de cinco años de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido; Daniel Farchi, de ocho años de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido; Eustacio Gerónimo Albarracín, de doce años de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido; Federico Alfredo Zimmermann, de quince años de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido; Domingo Guzmán Oviedo, de doce años de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido; Luis Gómez, de trece años de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido; Isaías Pascual, de ocho años de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido, y Pablo S. Ruggeroni, por la del tiempo que lleva cumplido.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.".

LA PROXIMA REUNION DEL C. DIRECTIVO DE LA CARCLO

Como se ha anunciado, el día 3 del cte. mes, tendrá lugar en los salones de la Sociedad Rural de Santa Fe la reunión del Consejo Directivo de la Confederación de A. Rurales del Centro y Litoral Oeste, las distintas cuestiones a considerarse en dicho acto, son las que indica la siguiente orden del día: 1o.) acta anterior; 2o.) IV Congreso Rural Argentino; 3o.) Estudio proyecto Estatutos de la CAP.; 4o.) Problemas del consumo interno de carnes; 5o.) Aumento de los precios de la leche; 6o.) Estatuto del peón; 7o.) Informe sobre reunión del 9 del cte. de las Confederaciones Rurales Argentinas; 8o.) Asuntos varios. Estos puntos serán sometidos a las decisiones de los miembros del C. Directivo, sin perjuicio de que los asuntos puedan aumentarse entre tanto, a fin de ser tratados en la misma reunión.

RACIONAMIENTO DE NAFTA

SEGUNDO CUATRIMESTRE 1945

Automóviles, camiones, ómnibus y micro-ómnibus, taxímetros o coches de alquiler, motocicletas y embarcaciones

Nafta sujeta a racionamiento:

Se trata de la motonafta, o sea la destinada a vehículos automotores (automóviles, motociclistas, camiones, embarcaciones, ómnibus y micro-ómnibus y taxímetros o coches de alquiler).

Los consumidores para otros usos (comerciales, industriales, domésticos y agrícolas) serán atendidos sin estampillas y bajo el rubro "Usos Varios".

Territorio sujeto a racionamiento:

Todo el país a excepción de los siguientes territorios nacionales: Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Período de racionamiento:

Se entregarán estampillas para el segundo cuatrimestre 1945 (Mayo-Agosto).

Características de las estampillas:

[illegible]

El valor de las estampillas es de 20 litros de nafta cada una.

Validez de las estampillas:

[illegible]

Asignaciones de nafta:

[illegible]

Automóviles de propiedad de empresas periodísticas.

[illegible]

Automóviles de propiedad de empresas de servicio público.

[illegible]

Automóviles de propiedad de hospitales, sanatorios, asilos e instituciones de beneficencia privados.

[illegible]

Categorías especiales: Médicos en el ejercicio de la profesión: 540 litros para el cuatrimestre.

[illegible]

Categoría "A": 120 litros para el cuatrimestre.

Categoría "B": 240 litros para el cuatrimestre.

Categoría "C": 360 litros para el cuatrimestre.

Viajantes de comercio del Interior: 440 litros para el cuatrimestre.

Categoría "D": Camiones.

[illegible]

Ambulancias en general: 1.000 litros para el cuatrimestre.

Categoría "E": Omnibus y micro-ómnibus de servicios particulares.

[illegible]

Categoría "F": Taxímetros o coches de alquiler.

[illegible]

Categoría "G": Motocicletas.

[illegible]

Categoría "H": Embarcaciones.

[illegible]

Retiro de cuota-básica:

[illegible]

Consumos de carácter oficial:

[illegible]

Usos Varios:

[illegible]

Trámites y Correspondencia:

[illegible]

INSPECCION DE VEHICULOS Y ENTREGA DE ESTAMPILLAS

[illegible]

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Oficina de Distribución de Combustibles

El Orden

Año XVIII SANTA FE, 1º DE ABRIL DE 1945 No. 6163

Una Etapa Cumplida

LA SERENIDAD CON QUE el pueblo argentino ha recibido la resolución del gobierno por la cual ha declarado la guerra a Alemania y al Japón, incorporándose en forma definitiva a la causa de las Naciones Unidas y a la acción solidaria panamericana, concretada en el Acta de la Conferencia de Chapultepec que marca una nueva etapa en la obra iniciada en anteriores reuniones, conforme hemos expresado, pone de relieve la firmeza de los ideales de la República.

De la conducta que tenía como expresión máxima el mantenimiento de una neutralidad que merecía los más entusiastas elogios de los países agresores, característica de la orientación de la política internacional del régimen anterior al movimiento del 4 de junio de 1943, se pasó luego a hacerse efectiva la ruptura de relaciones con el Eje y con el imperio japonés. No era ampliamente satisfactoria la ruptura de las relaciones diplomáticas y comerciales con los países agresores, entre ellos Japón, que de un modo alevoso llevó a cabo el ataque a las fuerzas norteamericanas, desafiando de tal manera los sentimientos americanistas y los pactos de asistencia mutua celebrados libremente y con la participación de delegados argentinos.

Por tradición y por identidad de ideales, cualquiera que pudiera ser la situación interna, el pueblo argentino sentía el anhelo de sumarse de lleno, sin regateos, a la causa de las Naciones Unidas que, en resumen, es la causa de la civilización, de la libertad y de las aspiraciones a la cooperación internacional en defensa de la soberanía de todos los países que se hallen dispuestos a reconocer los principios del Derecho y de la defensa de las conquistas del progreso en el orden moral y social.

El movimiento del 4 de junio, por una serie de factores que no es el momento de analizar, tuvo que soportar inconvenientes que, como se sabe, retardaron la hora de la definición argentina en la forma ansiada y que constituirá el complemento de los primeros pasos.

Paulatinamente, venciendo toda clase de obstáculos y, a medida que se acentuaba la cohesión del gobierno, las tendencias esencialmente panamericanistas y de repudio a los regímenes totalitarios, permitieron el pronunciamiento que ha sido recibido en términos altamente elogiosos en el país y en el extranjero.

Las figuras más representativas, entre ellas la del Presidente, general Farrell, y del Vicepresidente y ministro de Guerra, coronel Perón, con la colaboración decidida de los ministros que los secundan en sus tareas, lograron satisfacer los anhelos del pueblo argentino.

Colocado el país en plena marcha al lado de las repúblicas de América, de Gran Bretaña y de todas las naciones que luchan sin escatimar esfuerzos, hasta conseguir la derrota del Reich y del Japón, se cumple el plan de contribuir a la obra de defensa de los ideales de civilización y de progreso.

El repudio a las potencias agresoras, con sus métodos de barbarie y el empleo de los procedimientos de la guerra totalitaria, no pudo ser empequeñecido por quienes, invocando la neutralidad a todo trance como medio de apoyo moral y económico al Eje y a sus satélites, se escudaban en su mantenimiento que, por otra parte, no se había conservado íntegramente. Quedaba en pie, sin embargo, la posibilidad para las maquinaciones del espionaje y de los saboteadores.

La real interpretación de la soberanía nacional, por cierto compatible con los acuerdos con los países hermanos y con el apoyo a las Naciones Unidas se hallaba en pugna con cualquier vacilación para definirse de un modo resuelto, firme y concordante con las orientaciones de la solidaridad panamericana y con el propósito de llevar a término el amplio estudio de los problemas de la posguerra y de la organización de un mundo sobre nuevas bases jurídicas y de cooperación económica y social.

En el orden internacional, cuyas repercusiones no son extrañas a los ideales y a los intereses argentinos, el movimiento del 4 de junio ha permitido soluciones como las que han merecido el apoyo general del país y han provocado las más entusiastas simpatías en el extranjero.

Mientras se perfila el cumplimiento de las promesas para llevar a la práctica el restablecimiento de la normalidad constitucional en su plenitud, de acuerdo con el ritmo que deriva del estado de guerra y de las contingencias que pudieran sobrevenir, nuestro país se ha incorporado oficialmente a la causa de las naciones de América y a las que, compartiendo ideas afines, luchan por el aplastamiento de las potencias que hicieron escarnio de las más elementales normas de la civilización, del Derecho y de la Libertad.

En Entre Ríos no hay Trigo Para Sembrar

En todas las zonas de siembra de trigo del país hay una notoria incertidumbre a causa de la necesaria y ya impostergable disponibilidad de grano calificado para su empleo dentro de las exigencias de adaptación de determinadas variedades de cultivo.

Zonas de la gran región cerealera como las del centro y norte de Santa Fe y vecinas de Córdoba y toda la de Entre Ríos tropiezan con la escasez de buena semilla y hasta con su falta absoluta.

La escasez implica encarecimiento, que ya es accidente serio en las presentes circunstancias, pero la falta de semilla bien sana y la carencia de recursos para procurarla en otras zonas de la República o de la entidad oficial que adquiere los granos de las cosechas, pone a los agricultores en el trance desfavorable de retardar el momento de la siembra; de restringirla considerablemente o de renunciar a la nueva campaña agraria si no pudiese obtener la semilla o los recursos para pagarla con recargo indudable en el transporte.

Nos referimos a Entre Ríos, muy especialmente, en cuya Provincia resultó tan pobre la cosecha triguera de este año que en la integridad de su zona de cultivo del cereal que citamos no media posibilidad de conseguir simiente, de las variedades y calificación que convienen a sus agricultores. Y no se trata sólo de la de trigo sino que no se dispone tampoco de lino en la cantidad proporcionada al área total y normal de su siembra.

Una expresión inequívoca de lo que decimos pertenece a la Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos, que en una reunión reciente en Paraná ha resuelto presentar al gobierno federal un petitorio de urgencia con el objeto de exponer la situación de referencia y solicitar la provisión de semilla de trigo, ante todo, y también de lino, y en todo caso la concesión de créditos suficientes para que los productores adquieran individualmente las semillas indispensables en otras zonas.

La razón de urgencia consiste en que hay un límite para la preparación de las tierras, con arreglo a la semilla de que se disponga; y ese límite de tiempo no puede rebasarse por el agricultor. En Entre Ríos, por ejemplo, la siembra de trigo y la de lino han de efectuarse entre los meses de mayo y junio, lo cual supone trabajos preparatorios de la tierra durante abril. Ya al término de marzo, sin semillas y sin recursos, ni con el punto resuelto de las hectáreas que podrán dedicarse a lo uno y a lo otro, ha de comprenderse la razón abundante que asiste a los agricultores de la Provincia citada y de las otras zonas en condiciones análogamente desfavorables para requerir un pronunciamiento del gobierno federal.

ANIVERSARIO DE LA ASOC. DE TECNICOS NACIONALES

Con motivo de cumplirse el 13o. aniversario de su fundación, la Asociación de Técnicos Nacionales, ha resuelto organizar la cena anual de camaradería, para el día 7 del corriente, en un local céntrico.

Como ya es tradicional en dichas reuniones, han sido especialmente invitados el Director y Vicedirector de la Escuela Industrial Superior de la Nación, ingenieros Angel J. Nigro y José Salgado, y además el gestor de la enseñanza técnica en la Provincia, profesor Enrique J. Muzzio.

Han retirado tarjeta los siguientes técnicos nacionales:

Luis B. Croci, Ricardo A. Tacca, Gerardo P. Suhr, Rafael A. Urtubey, Eugenio Vallejos, Francisco Musculino, Sixto B. Tognolo, Edgardo P. Oselia, José M. Vargas, Enrique A. Borthwick, José Lamas, Fernando López Pascual, Orlando Bolzico, René Digiorgis, Guillermo García Paraván, Humberto Greco, Antonio Maldonado, Luis T. Zamaro, Orlando Ovidi, Fermín Martínez Benjumea, Armando F. Abeillé, T. Agenor Cabral, Marcial R. Velázquez, Augusto Hosch, Oreste M. Cremona, Lindor Repetto, José M. Olivares, Odo Chiessa, Ezzio Mazarantani, Elcides Digregorio, Honorio W. Franco, Luciano Franchini, Julián P. Gómez y José Pigliacampo.

También ha prometido su asistencia el Asesor Legal de la A. T. N., procurador Guillermo Cámara (h.).

La A.T.N. comunica a sus socios que aún no han retirado tarjetas, que lo pueden hacer en horas hábiles en la secretaría de la Asociación, calle San Martín No. 2465, T. 13501.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1769

LA CAPITULACION DE ALEMANIA ES INMINENTE

La suerte de la Alemania de Hitler está definitivamente decidida. El Tercer Reich no tardará en capitular, días pasados afirmó Mr. Winston Churchill, que ya se veían "las luces de la victoria" y los ministros ingleses que creen en la palabra del gran conductor, resolvieron no abandonar Londres durante la semana, a la espera de la gran noticia...

Todo induce a pensar que ésta no tardará en difundirse por el mundo. La hasta ayer inexpugnable fortaleza alemana, ha sido perforada en varios sitios; y las columnas de la libertad, después de superar la Sigfrido y de cruzar el Rhin, se internan en el territorio de la Gran Alemania y no tardarán en unirse a las fuerzas de la Unión Soviética, que acaban de ocupar Danzig y se acercan a Viena, la capital de Austria.

No se necesita ser un técnico en cuestiones militares para opinar como lo hacemos. Basta con observar en los mapas referentes a las operaciones bélicas en Europa, cómo los ejércitos de Hitler son aniquilados en todas partes y ha perdido su fuerza combativa. Los soldados y oficiales se entregan en masa en muchos sitios, convencidos de que la lucha ya no tiene objeto y que es criminal proseguir una guerra que desde hace más de un año, se considera definitivamente perdida.

¡Triste final éste para los hasta ayer arrogantes jefes de la Alemania nazi! Creyeron que con la metralla y el látigo era posible instaurar un "nuevo orden" en el mundo; y se olvidaron de las enseñanzas de la Historia y de los afanes indestructibles de más libertad y mayor justicia que alientan todos los pueblos!

El señor Hitler, que en "Mi Lucha" se ocupó con lujo de detalles de la forma de conquistar adeptos para el movimiento nacional-socialista, se olvidó de las fuerzas espirituales que impulsan a las colectividades en su acción por la conquista de un orden de vida superior. Creyó el caudillo alemán que bastaban las fuerzas materiales y la utilización de recursos de corrupción para alcanzar el dominio universal del Tercer Reich.

Y ese olvido le ha resultado fatal. El hundimiento de Alemania es un hecho real, inevitable. El führer, sus agentes y sus secuaces, sembraron el odio y la injusticia por doquier y hoy tienen la respuesta de los pueblos libres a sus criminales intentos de sojuzgamiento de la humanidad.

¿Comprenderán sus admiradores de aquí y de allá, que la causa hitlerista y toda la que se le parezca, es causa perdida? Valorarán ahora en presencia del desastre, la importancia de las fuerzas del espíritu en toda acción social?

Estos interrogantes necesariamente surgen como una conclusión frente a los terribles padecimientos que hoy agobian a la humanidad.

Los argentinos, que contamos con una hermosa tradición afirmativa de los principios de libertad, que creemos en el ideal de justicia y alentamos a las mejores causas de redención humana, celebramos el fracaso del nazifascismo, que ha venido a demostrar que aquellos principios e ideales son, en realidad, normas rectoras en la vida de los pueblos que miran adelante, ansiosos de alcanzar formas superiores de organización social...

Aprestémonos, pues, a celebrar la caída estrepitosa del Tercer Reich, bastilla de la reacción mundial, cuartel general de las fuerzas liberticidas que amenazaron conducirnos a regímenes de esclavitud!

El triunfo de la libertad satisface las aspiraciones más hondas y fuertes de la Argentinidad. Negarlo es negar a la verdad misma...



¡Qué tiempos aquellos! Fuerzas del Tercer Reich desfilan ante Adolfo Hitler en vísperas del estallido de la guerra que está por finalizar en Europa con una catástrofe sin precedentes para Alemania

ASAMBLEA DEL CIRCULO ODONTOLOGICO DE Sta. FE

La comisión directiva del Círculo Odontológico Santafesino invita a los consocios a concurrir a la sede social, mañana, a las 21, con motivo de realizarse la asamblea general ordinaria, en la cual se considerarán los puntos siguientes:

a) Lectura y aprobación del acta anterior.

b) Memoria de la comisión directiva, por el señor presidente.

c) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas y balance general.

d) Reforma del artículo 2o., inciso c), sobre cuota social.

e) Designación por la asamblea de dos socios para firmar el acta (artículo 42) y dos socios más para realizar el escrutinio (artículo 77).

f) Elección por dos años de la mitad de los miembros de la comisión directiva (artículos 13 y 14): un presidente, un prosecretario, un protesorero, dos vocales, cuatro suplentes y dos revisores de cuentas.

g) Dos delegados a la Federación Odontológica Argentina y dos delegados a la Federación de Sanidad de la Provincia de Santa Fe.

h) Resolución sobre la Junta Permanente de Higiene Bucal Escolar.

i) Acto seguido, la asamblea elegirá candidato para vocal odontólogo ante el Consejo Deontológico de la Primera Circunscripción, por tres años.

LA MAXIMA DE AYER LLEGO A 37 GRADOS

Un día de intenso calor ha sido el de ayer en nuestra ciudad. La temperatura registró un nuevo ascenso. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 37º. La mínima 22º con 6', marcando el barómetro 754-70. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 12 kilómetros por hora. La humedad relativa 49 por ciento.

DESCENTRALIZACION DE LOS SUMARIANTES

Nuestras observaciones sobre los inconvenientes que acarrea la centralización de la labor del personal de la División Judicial de la Policía, en la Jefatura, han sido tomadas en cuenta por las autoridades respectivas.

El Jefe de Policía del Departamento La Capital, ha dispuesto la descentralización del personal que se halla integrado por el jefe de la mencionada división y por 16 sumariantes, quienes actuarán en lo sucesivo en las comisarías en que sea requerida su labor.

En todos los casos, sin perjuicio de que cualquier consulta sea elevada a la Jefatura de la División del mismo modo que los textos de los sumarios, los empleados contarán con la colaboración del comisario de cada una de las seccionales.

Para las personas llamadas a declarar como testigos, en virtud de los inconvenientes a que nos hemos referido, entre ellos la distancia, el horario de oficina, etc., la modificación adoptada será ventajosa.

El hecho de que en la mayoría de las comisarías se dispone de calabozos para los incomunicados, cuya situación es esencial para la instrucción de numerosos sumarios de conformidad con los procedimientos en vigencia, facilita la labor de los sumariantes que, al instalarse en las seccionales, contribuirán a atenuar las molestias para los testigos que, al mismo tiempo, se hallarán libres de las incomodidades que tienen su origen en la centralización de las tareas que se ha venido registrando en el edificio de la Jefatura.

Homenaje a Sarmiento en la Casa del Maestro

Con motivo de la restitución, a la Asociación del Magisterio, de la Casa del Maestro se realizó el acto público de que informamos en nuestra última edición.

Una concurrencia numerosa y calificada se hizo presente en el local de Boulevard Gálvez demostrando en esa forma su solidaridad con la institución y los docentes que fueron afectados directamente por la resolución arbitraria de la intervención Argüelles.

La sencilla ceremonia produjo una excelente impresión y todos supieron apreciar en su justo valor la importancia del desagravio.

Pero —hubo además un homenaje que dió realce singular al acto, un homenaje que también tuvo todos los caracteres de un desagravio y que se tributó a un argentino ilustre — Domingo Faustino Sarmiento — siempre presente en el espíritu de los que creemos en el ideal de Libertad y trabajamos por la vigencia de los principios democráticos!

El busto del autor de "Facundo" — que no pudo erigirse por los motivos conocidos en el Boulevard Gálvez, frente a la Casa del Maestro, — estaba, en el hogar de los maestros santafesinos, engalanado con una soberbia ofrenda floral.

Los concurrentes a la ceremonia celebraron, con muestras de aprobación, el gesto admirativo para la egregia personalidad del compatriota inmortal...

Puesto que en realidad, de esto se trataba: demostrar a propios y extraños, a los de esta vereda y a los de la vereda de enfrente que Sarmiento no ha muerto, que vive aún, que su formidable espíritu de lucha se ha adentrado en el alma de los maestros argentinos y que no hay poder que pueda evitar su acción de presencia en todos los hechos representativos y afirmativos de la argentinidad.

Sarmiento que, como el Cid, ha ganado batallas después de muerto es, lo será siempre, una formidable fuerza al servicio de la libertad de su Patria y de la causa de América. ¡Que no lo olviden los que le agraviaron y le agravian! ¡Que comprendan que el prócer vive en el espíritu de los hombres libres de esta tierra porque trabajó con entusiasmo grande por el triunfo de los ideales más puros de la nacionalidad!

Este, y no otro, es el alcance del homenaje tributado al ilustre compatriota en la Casa del Maestro de nuestra ciudad. El formidable luchador que gravitó con su



acción de presencia en los grandes fastos de la argentinidad durante más de medio siglo bien merecía el recuerdo de los docentes santafesinos que han luchado y luchan por los principios que él sustentó con entereza!

LAS DESIGNACIONES POR CAMBIO DE CATEGORIA

Reviste importancia el decreto firmado en acuerdo de Ministros y dado a conocer por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública sobre los nombramientos por cambio de categoría o transformación de cargos del actual presupuesto.

Dice así: "A fin de regularizar la situación de los empleados de la Administración Pública, que con antigüedad en sus cargos, fueron motivo de nueva designación por cambio de categoría en el presupuesto en vigor o por transformación de los mismos, el Interventor Federal, en acuerdo de Ministros decreta: 1o. Declárase que los funcionarios y empleados de la Administración Pública, que por cambios de categoría de sus respectivos puestos o por transformaciones de los mismos, fueron objeto de nueva designación, para ajustar su nombramiento a la clase que correspondía, no quedan comprendidos en las disposiciones del decreto No. 9312, de fecha 26 de marzo del corriente año.

LOS CURSOS NOCTURNOS DE PERFECCIONAMIENTO

La Dirección General de Aprendizaje y Trabajo de los Menores, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión hace saber a los interesados, que el día 8 del actual, proseguirá la inscripción de alumnos para los cursos nocturnos de Perfeccionamiento para obreros, que funciona en la Escuela Técnica de Oficios de la Nación, sita en calle Avellaneda 3361, U. T. 30346.

Las clases darán comienzo el día 16 del corriente a las 20 horas.

En consecuencia, los obreros interesados podrán inscribirse todos los días de 19 y 30 a 21 y 30, pudiendo asimismo realizar gestiones y formular consultas durante las horas del día, para facilitar la tramitación de su ingreso.

Las especialidades que cuentan aún con asientos vacantes, son las siguientes: Primer año: Mecánica General; Electricidad; Construcciones; Telecomunicaciones; Carpintería de Obra.

Segundo Año: Mecánica General; Electricidad; Construcciones.

Las condiciones de ingreso son: 16 años de edad; instrucción primaria 6o. grado o preparación equivalente, buena salud y conducta; documentos de identidad personal. A los 3 años de estudios se otorga el Certificado Nacional de Competencia.

CANDIDATOS PARA EL JURADO DEL 22o. SALON DE ARTE DE SANTA FE

La Asociación Estímulo de Bellas Artes de la Capital Federal, ha resuelto propiciar como candidatos a integrar el Cuerpo de Jurados del próximo XXII Salón Anual de Santa Fe, en pintura, al pintor W. Melgarejo Muñoz, y en escultura, al escultor Juan Grillo.

Necesidades Esenciales Para las Escuelas de la Provincia

Una de las dificultades que se presentan en las escuelas provinciales, casi sin excepción, consiste en la falta de recursos para adquirir elementos de carácter indispensable, entre ellos los destinados a la acción de limpieza y de defensa de la higiene.

En la mayoría de los establecimientos de enseñanza primaria, salvo los que reciben aportes para dicho fin, aparte de las cooperadoras, se hace notar la falta de elementos de un costo tan reducido como las escobas, plumeros, etc.

La partida para los gastos complementarios, es decir, los que no se destinan para el pago de alquileres y de sueldos, teniendo en cuenta la situación de las escuelas urbanas y rurales, debe ser aumentada de acuerdo con las exigencias del mantenimiento de servicios de carácter esencial para los docentes y para los alumnos.

No obstante las dificultades a que nos referimos y que, por cierto, no son desconocidas por las autoridades escolares, se realizan gestiones para el aumento del presupuesto en aspectos que no se hallan vinculados con la misión primordial de la enseñanza primaria. La Inspección de Enseñanza Religiosa, por ejemplo, ha elevado la nómina de los inspectores de dicha materia, considerada extraña al programa escolar mínimo, a los fines de que sean designados con un sueldo mensual de $ 400 y $ 100 de viático. El total de los inspectores propuestos con las asignaciones mencionadas, ascendería a seis.

Para que sea impartida la enseñanza religiosa, sin perjuicio de que se estudie la forma de su supresión y que ella quede librada a la obra directa de las iglesias que pueden habilitar locales en las parroquias y en diversas instituciones para atender a los niños cuyos padres estiman conveniente instruirlos en dicho sentido, creemos que no faltarían sacerdotes voluntariosos para realizar las tareas gratuitamente, sobre todo si se considera que se trata de la dedicación de pocas horas a la semana. Con los fondos que demandaría el pago de los sueldos y de viáticos de los inspectores de enseñanza religiosa a razón de $ 500 cada uno, si bien no obtendría éxito una de las gestiones auspiciadas por la Asociación Confesional a favor de algunos de sus corifeos, se podría hacer efectiva la compra de elementos de limpieza para numerosas escuelas.

El desarrollo del programa de enseñanza primaria, comprendiendo los conocimientos de positivo valor para los alumnos, no se afectaría en lo más mínimo por el hecho de que quedara sin efecto la iniciativa consistente en el nombramiento de seis inspectores.

Hombres y Hechos de Santa Fe

Por José Carmelo Busaniche

UN ERROR DURADERO

En las sesiones de 1895, la Legislatura de Santa Fe aprobó, con algunas modificaciones, el proyecto de Código de Procedimientos en lo Criminal, redactado por encargo del gobierno de la Provincia, ejercido por don Luciano Leiva, por los doctores Manuel M. Morón, Simeón S. Aliaga, Luis Blanco y Zenón Martínez, distinguidos magistrados y abogados de Santa Fe. El nuevo Código reemplazaría al Código de Enjuiciamiento Civil, Mercantil y Criminal, redactado en 1872, a iniciativa del gobernador Iriondo, por los doctores Tomás Puig, Severo Basavilbaso y Pedro Lucas Funes (1) y que desde 1888 sólo se mantenía en vigencia en su libro segundo, dedicado al enjuiciamiento criminal, por haberse dictado ese año el nuevo Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial (2), preparado por el doctor Isaías Gil. La reforma propiciada por Leiva se hacía, pues, necesaria, para concordar los procedimientos criminales a las leyes de fondo en vigencia e incorporar a sus disposiciones los adelantos de las modernas legislaciones.

El proyecto presentado por la comisión designada había sido estudiado minuciosamente. La reseña de las fuentes, hecha por los autores al pie del articulado, muestra la magnitud y la seriedad de su labor. En su informe al Ministro de Justicia señalaban las principales características de su proyecto: "...el sistema que adoptamos —decía— entraña la conquista de importantes mejoras, entre las cuales pueden enumerarse las siguientes: deslinde entre las funciones del juez instructor y del plenario, abolición de la confesión con cargos, amplitud y liberalidad en la excarcelación bajo fianza, reglamentación del habeas corpus, palladium de la libertad individual; supresión de la prisión preventiva en los juicios de injuria y calumnia, improrrogabilidad de los términos, economía de incidentes previos, reglamentación de incidentes y procedimientos especiales, fijación del término en que debe concluirse el sumario, abolición del sobreseimiento provisorio y de la absolución de la instancia, procedimiento que debe observarse en la substanciación del recurso mixto de casación y apelación, recurso de revisión para casos especialísimos que se determinan por la ley, nuevas y especiales garantías a la defensa y medidas para asegurar la celeridad de los trámites y otras muchas que sería largo mencionar". (3).

Enviado el proyecto a las Cámaras Legislativas, las comisiones designadas al efecto le introdujeron modificaciones en treinta y cinco artículos, dictando la ley del 13 de diciembre de 1895, que establecía un plazo de treinta días para que entrara a regir como Código de Procedimientos en lo Criminal. La ley no transcribía el texto íntegro del Código, sino que se limitaba a hacerlo con los artículos que debían reformarse, indicando su nuevo texto.

El Poder Ejecutivo se vió entonces en la necesidad de encargar a una persona competente que corriera con la ordenación del proyecto, conformándolo con las modificaciones introducidas por la Legislatura y encomendó esa tarea al doctor Santiago R. Gallegos, a cuyo cuidado estuvo la primera edición del Código, hecha en la Tipografía y Encuadernación Nueva Epoca (4).

La ordenación, sin embargo, fué hecha tan ligeramente que el comisionado no reparó en un error de copia existente en el texto de la ley. La Legislatura había modificado el artículo 296 del proyecto, que permitía que la designación de peritos recayera en personas entendidas, aunque no tuviesen títulos habilitantes; agregándole el requisito de que ese nombramiento no tuviera oposición de parte, en cuyo caso podrían nombrarse titulares residentes en otro lugar, a costa del oponente. El texto de la ley había equivocado el número del artículo y hacía referencia al artículo 206. El doctor Gallegos, sin parar en ello, reemplazó el artículo que llevaba este último número y que correspondía al capítulo VII (De la incomunicación y tratamiento de los procesados), dejando intacto el artículo realmente reformado, en el lugar correspondiente a la prueba pericial.

A pesar de las sucesivas ediciones del Código de Procedimientos en lo Criminal, el error se mantuvo casi cincuenta años. Existe en todas las ediciones. La ley 1105, del 27 de agosto de 1901, que subsanó otro error de Gallegos, no reparó sin embargo en éste. Cuando se sancionó la ley número 2298, que ajustó el Código a la Constitución de 1921, entonces en vigor, se optó por suprimirlo, con el resto de los artículos del capítulo sobre incomunicación de los procesados, en vez de indagar las causas de la inclusión indebida de un artículo que nada tenía que ver con la materia suprimida. Recién en una recopilación hecha por el autor de estas líneas en 1943 (5), se hizo notar el error, dando al artículo 293 (296 del proyecto) la modificación aprobada y restituyendo al artículo 203 (206 del proyecto) su verdadero texto, que impide al preso incomunicado entregar o recibir carta en papel alguno, sino por conducto y con licencia del juez, que se enterará de su contenido, para darles o negarles curso.

Esa circunstancia impidió que a fin de este año, con el Código de Procedimientos en lo Criminal, el involuntario error de Gallegos cumpliera el quincuagésimo aniversario de su desapercibida existencia.

(1) Código de Enjuiciamiento Civil, Mercantil y Criminal de la Provincia de Santa Fe. Imp. del "Eco del Pueblo". Santa Fe, 1872.

(2) Ley Orgánica de los Tribunales y Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. Rosario, 1888.

(3) Proyecto de Código de Procedimientos en lo Criminal. Imp. y Enc. Nueva Epoca. Santa Fe, 1894. Pág. IV.

(4) Código de Procedimientos en lo Criminal. Tipografía y Encuadernación Nueva Epoca. Santa Fe, 1896.

(5) Busaniche, José Carmelo. Leyes y Decretos Usuales de la Provincia de Santa Fe, 1943. Tomo I. Pág. 848.